

MEMORIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

DIRECCIÓN DE POLÍTICA CONTRA LAS DROGAS Y ACTIVIDADES
RELACIONADAS



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

HOTEL DANN CARLTON / BOGOTÁ

OCTUBRE DE 2016

MEMORIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

HOTEL DANN CARLTON / BOGOTÁ

FECHA: Octubre 28 de 2016
HORA: De las 8:00 a.m. a las 10:00 a.m.
LUGAR: Hotel Dann Carlton / Bogotá,

VOCEROS INSTITUCIONALES:

Dra. Martha Paredes, Directora (E) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Dr. Gabriel Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.

Dr. Felipe Benavides, Asesor de la Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

INVITADOS: Invitaciones directas a través de correo electrónico, página web, SMS, reuniones con grupos de interés y beneficiarios de los programas que adelanta la Dirección Política contra las Drogas.

CONSULTA DE EXPECTATIVAS A LA CIUDADANÍA



Ayúdanos a enriquecer el ejercicio de rendición de cuentas de la

Regionalización de la Política de Drogas

Consulta el Informe y elije el tema del cual te gustaría que ampliáramos la información.

Para la consulta de expectativas del ejercicio de Rendición de Cuentas de La Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas, se realizó un ejercicio de consulta previa de expectativas a la ciudadanía a través de la página web de Minjusticia, invitando a los ciudadanos a participar. (Envío mailing, SMS).

¿Cuáles de los siguientes temas, le gustaría que fueran tratados durante el ejercicio de Rendición de Cuentas del Grupo de Regionalización de la Dirección de Política Contra las

Drogas que se celebrará el próximo 28 de octubre en el HOTEL DANN CARLTON / BOGOTÁ?:

- *Papel de los Consejos Seccionales de Estupefacientes y los Comités Integrales Departamentales de Drogas en el fortalecimiento de proceso de Regionalización.*
- *La importancia de los Planes Integrales Departamentales de Drogas como Instrumentos de planificación para dar continuidad a las estrategias sobre Drogas en los territorios.*
- *La generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica del problema a nivel territorial como apoyo a la comprensión del fenómeno de las drogas.*
- *Logros de la regionalización de la política de drogas en el marco de la Misión de la Dirección de Política Contra las Drogas.*
- *Retos de la estrategia de Regionalización de la Política de Drogas en Relación con los Acuerdos de Paz y de las nuevas proyecciones de la política Mundial y nacional de drogas.*

The screenshot shows a web survey interface. On the left is a map of Colombia with the text 'Regionalización de la Política de Drogas Informe de rendición de cuentas'. The main content area contains the survey question and five radio button options corresponding to the list items in the previous block. At the bottom is an 'ENVIAR' button.

Con un total de 32 respuestas (las personas seleccionaron varios temas a la vez, en la encuesta).



Gráfica 1

Número de respuestas: 32

Con respecto a la consulta previa realizada (Total de 32) respuestas se pudo concluir:

Los temas que más interés presentaron los ciudadanos para ser tratados durante el ejercicio de Rendición de Cuentas que se celebró el día son:

- Retos de la estrategia de Regionalización de la Política de Drogas en relación con los Acuerdos de Paz y de las nuevas proyecciones de la política mundial y nacional de drogas. **31%**
- La generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica del problema a nivel territorial como apoyo a la comprensión del fenómeno de las drogas. **22%**
- La importancia de los planes Integrales Departamentales de Drogas como instrumentos de planificación para dar continuidad a las estrategias sobre drogas en los territorios. **19%**
- Papel de los consejos seccionales de estupefacientes y los comités Integrales Departamentales en el fortalecimiento en el proceso de regionalización. **19%**

ORDEN DEL DÍA:

1. Inauguración del evento por parte de la Maestra de Ceremonias Vivian Fernanda Cubillos y presentación de los resultados de la consulta de expectativas.
2. Intervención de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.
3. Intervención del Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.
4. Retos y compromisos a cargo de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Asuntos Relacionados y del Dr. Felipe Benavides asesor de la Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.
5. Intervención del Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.
6. Palabras de cierre del evento a cargo de la Maestra de Ceremonias Vivian Fernanda Cubillos.

DESARROLLO



Intervención de maestra de ceremonias, Vivian Fernanda Cubillos Ladino.

- 1. Inauguración del evento por parte de la Maestra de Ceremonias Vivian Fernanda Cubillos y presentación de los resultados de la consulta de expectativas.**

Muy buenos días para todos, damos inicio al acto público de rendición de cuentas que tiene como tema central la gestión realizada en el marco de la Estrategia de Regionalización de la Dirección de Política Contra las Drogas, en el periodo de tiempo

comprendido entre enero 2015 y agosto de 2016, como ya lo dijo el Dr. Gabriel nos acompañan en la mesa principal la Directora encargada de Política contra las Drogas la Dra. Martha Paredes Rosero, el Líder del Grupo a cargo de la Regionalización de Política de Drogas de la Dirección de Política Contra las de Drogas Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez y el Asesor de la Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas, Dr. Felipe Benavides .

Resultados de la Consulta de Expectativas

A continuación presentamos los resultados de la consulta de expectativas de esta rendición de cuentas realizada en el periodo comprendido entre el 7 y el 24 de octubre del presente año de la Regionalización de la Política de Drogas, a partir de 32 respuestas recibidas a través de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

A la pregunta:

¿Cuáles de los siguientes temas le gustaría que fueran tratados durante el ejercicio de rendición de cuentas del Grupo de Regionalización de la Dirección de Política Contra las Drogas que se celebrara el próximo 27 de octubre (hoy)?

- El 31% de las personas eligió “Retos de la estrategia de regionalización de la política de drogas, en relación con los acuerdos de paz y de las nuevas proyecciones de la política mundial y nacional de drogas”.
- El 22% de las personas eligió “La generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica de la magnitud del problema a nivel territorial como apoyo de la comprensión del fenómeno de las drogas”.
- El 19% de las personas eligió la importancia de los planes integrales departamentales de drogas como instrumentos de planificación para dar continuidad a la estrategia sobre drogas en los territorios.
- El 19% papel de los consejos seccionales de estupefacientes y los comités integrales departamentales de drogas en el fortalecimiento de procesos de regionalización.
- El 9% eligió logros de la regionalización de la política de drogas en el marco de la misión de la Dirección de Política contra las Drogas.

A continuación quiero darle la palabra a la Directora encargada de Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho a la Dra. Martha Paredes Rosero.



Rendición de Cuentas, Hotel Dan Carlton Bogotá

2. Intervención de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

- **Regionalización de la Política de Drogas**

Formulación, implementación y evaluación de las políticas de drogas:



Rendición de Cuentas, Hotel Dan Carlton Bogotá

Muy buenos días, quiero agradecer a los Secretarios de Gobierno, a los Secretarios de Salud, a todos los funcionarios de los diferentes departamentos en el tema de oferta y demanda, criminalidad, también a la Fuerza Pública y a todos a quienes están apoyando esta rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En relación con la Política Regional de Drogas El Ministerio de Justicia y del Derecho que ha venido estrechando lazos con el Ministerio de Salud para que nosotros apoyemos a los territorios en lo que es la formulación y lo que es la implementación y la evaluación de sus políticas regionales de drogas.

El objetivo es que los territorios formulen sus propias políticas bajo sus propias particularidades y sus propios problemas y teniendo en cuenta sus características culturales sociales y económicas.

Ayer el Ministro Jorge Eduardo Londoño nos decía una cosa, que nada sacamos con formular políticas de drogas, si realmente no tenemos la voluntad política de las autoridades, realmente esto es lo más importante, que las autoridades regionales, las autoridades locales, estén comprometidos con lo que tiene que ver no solamente con una formulación y una política sino también con encontrar recursos para su implementación, encontrar recursos humanos y financieros para la implementación de la política de drogas.

El otro punto que me parece de mayor la importancia que están inmersos en los planes nacionales de desarrollo y en el marco del paraguas en general, realmente es en los planes de desarrollo, y es por eso que deben estar inmersos o articulados con lo que nosotros queremos hacer en materia de política de drogas.

Este proceso de regionalización ha tenido varios pasos, uno de ellos es el fortalecimiento de la reglamentación de los Consejos Seccionales de Estupefacientes, la formación de la política de drogas, al inicio del año, nosotros hemos tenido personal de expertos que han estado en los diversos territorios en diversos temas para apoyarlos en lo que tiene que ver con esa generación de evidencia o esa generación de conocimientos.

El otro punto es en la formulación de las políticas, en este momento yo creo que casi todos los departamentos cuentan ya, con los Planes Departamentales de Drogas, no se si ya están completos, si tienen ya un plan de acción ya con recursos o con presupuesto, más adelante el Dr. Gabriel nos dirá, también lo que tiene que ver con la implementación y ejecución, en este momento el Ministro de Justicia y del Derecho ha estado apoyando con herramientas para su implementación y también con algunos módulos o modalidades para realizar los seguimientos y también con la metodología para el seguimiento y asesoría a estas actividades.

Yo quiero detenerme no solamente en la formulación, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha venido apoyando a los territorios en varios frentes; por ejemplo el tema de reducción de consumo, yo quiero que quede aquí en esta rendición de cuentas todo el apoyo que hemos venido brindando y eso si con el Ministerio de Salud, que tiene que ver con estos programas de prevención y específicamente con el programa Familias Fuertes.

Este es un programa que esta ranqueado a nivel internacional, es un programa que le gusta mucho a los territorios e implementarlos y llevarlos adelante y lo que nos gusta es que muchos de estos departamentos, ya continuaron solos, o sea, nosotros llevamos al personal, nosotros capacitamos a los facilitadores, llevamos los maletines y

en este momento hay muchos territorios que están implementando, que siguen implementando con sus propios recursos y su propio personal, esto nos gusta mucho.

Otro de los temas tiene que ver con el tema del programa de atención a la heroína, como yo les decía ayer, tenemos unos departamentos que tienen esta problemática, que son seis o siete departamentos que tienen esta problemática y en este momento nosotros estamos haciendo acciones de sustitución de la metadona, también lo que tiene que ver con el intercambio o la entrega de jeringas, material higiénico y programas de mitigación esto es otra cosa que hemos venido haciendo con el Ministerio de Salud, yo creo que falta mucho por hacer en este campo pero digamos que nosotros también lo hemos venido apoyando.

El otro aspecto que me gusta mucho traerlo acá y creo que más adelante. Tenemos una persona que nos va a hablar del tema de Alternativas del Encarcelamiento Sobre Drogas, este es un tema que Colombia ha venido liderando desde hace más o menos dos años.



Rendición de Cuentas, Hotel Dan Carlton Bogotá

Nosotros como país realizamos un análisis el cual se encuentra plasmado en un documento que contiene cuáles son las alternativas del encarcelamiento que hay a nivel mundial y que son alrededor de 41, nosotros en este momento venimos consolidando dos, pues de muchos que podemos hacer, uno de ellos tiene que ver con buscar o brindar opciones de tratamiento a consumidores que han cometido delitos menores, primero iniciamos con un documento de viabilidad para poder hacerlo en Colombia y encontramos que el mejor marco para hacerlo es el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y en este momento nos encontramos haciendo un piloto en Medellín, un piloto que ha estado muy interesante, hemos tenido un apoyo bastante importante de parte de los Jueces, de parte de los Fiscales pero también de parte de los entes de tratamiento o sea de la parte de salud, este es un tema que los estamos trabajando muy en llave con el Ministerio de Salud y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF; y en este momento Catalina que es

la persona, nuestra gerente en Medellín, nos va a mostrar que es lo que hemos hecho y digamos la hoja de ruta, ya tenemos prácticamente una hoja de ruta para poder implementarlo, y ahora ya queremos implementarlo porque sabemos que van a haber detalles, esta es la primera vez que lo vamos a hacer en Colombia, vamos a ver donde están los cuellos de botella, y que hay que hacer en los cuellos de botella, como les también tiene que ver con la ruta de atención en salud el cual el Ministerio de Salud ayer lo presento en este evento, y que es muy importante porque todo tiene que estar muy articulado, también nos ha pedido el Departamento de Atlántico sobre todo en la ciudad de Barranquilla, que lo hagamos y entonces en este momento también ya estamos en acercamientos para hacer este piloto también en esta ciudad, entonces esto es muy importante que quede aquí en la mesa porque este es un tema del cual nos parece que es de la más alta prioridad para las regiones y obviamente vamos a estar atentos, sobre todo aquellos Departamentos que están interesados en que podamos desarrollarlo en sus territorios.

Obviamente como dice el Ministro esto depende del interés que tenga cada uno de los Departamentos.

Otro de los temas que nosotros venimos apoyando o que venimos estudiando es el tema del microtráfico, también Santiago que está aquí, que es uno de los expertos de la Dirección de Drogas en el tema, va a hacer una presentación más adelante obviamente que este trabajo no lo hemos hecho solos, este trabajo ha sido un trabajo que lo hemos hecho articuladamente con la academia, con expertos, sobre todo con la policía Nacional que ha sido una experiencia invaluable, con la Fiscalía General de la Nación, con la DIJIN, realmente este es un tema tan complejo, yo he trabajado mucho en el tema sobre todo en el tema de cultivos ilícitos, pero ahora al entrar al tema del microtráfico veo que reviste mayor complejidad que cualquiera. Entonces este es un tema que el Ministerio de Justicia lo ha venido caracterizando o sea primero entendiendo conceptualizando el fenómeno, ayer les hablaba de eso, entender de que estamos hablando, a veces hablábamos del microtráfico como el todo o hablamos del narcomenudeo y realmente lo que estamos haciendo en este momento es conceptualizando el fenómeno del microtráfico.

Hemos realizado 5 caracterizaciones, con eso tenemos una metodología que puede servir de guía para los Departamentos para que puedan caracterizar en sus regiones, obviamente bajo sus propias necesidades y particularidades solamente es una guía general y también es una guía que tiene los lineamientos de política, unos lineamientos de política que como les decía tiene que estar para lo que es microtráfico o sea la criminalidad o sea las redes criminales pero una metodología que tiene que ver para los territorios vulnerables o para esos territorios donde hay jóvenes y niños que están siendo utilizados para la venta de drogas. De eso les va a hablar Santiago, pues nosotros también estamos haciendo dos pilotos, uno en el Distrito de Agua Blanca de Cali y otro en Ibagué y vamos a ver cómo nos va en nuestros pilotos, porque la idea es que después de estos pilotos vamos a poder tener unos lineamientos de política que podamos implementarlos o que podamos ojala generalizarlos en el territorio nacional.

Venimos apoyando como Ministerio de Justicia y del Derecho en el tema del desarrollo alternativo, hemos venido teniendo una estrecha relación con las oficinas que están trabajando en el tema que era la anterior Unidad Administrativa de Consolidación Territorial - UACT y ahora la Agencia de la Prosperidad Social - ADPS y a futuro pues

estamos estrechando relaciones con la Oficina de la Agencia de Renovación Territorial, la Agencia Nacional de Tierras, porque la idea es que en esto vayamos juntos, esto es tan amplio, tan grave, necesitan tantas acciones, necesitan que todos estemos articulados y no solamente articulados como Nación, sino articulados con los territorios y sobre todo, no es una política de arriba hacia abajo ni de abajo hacia arriba, realmente es una política que debe tener un feedback constante.

Yo quisiera darle la palabra ahora si al Dr. Gabriel para nos cuente cuales han sido los logros fuera de lo que yo he dicho de temas de la Política Regional de Drogas.

3. Intervención del Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.

- **Logros:**

Bueno Gracias, para esa contextualización de lo que implica este trabajo de Regionalización de la Política de Drogas; empezaría para llegar a los logros, empezaría recordando lo que ustedes han venido haciendo en la práctica y es que entendemos el proceso de regionalización, como el conjunto de gestiones estratégicas y acciones adelantadas por las entidades territoriales, llámense Departamentos, Municipios, Distritos, Territorios Indígenas, etc.

Ayer me gustaba mucho que se quiere llegar inclusive a veredas, y que de ahí surja digamos, las políticas territoriales que es el conjunto de gestiones encaminadas a lograr la razón por la cual estamos en parte reunidos aquí, y la razón es lograr la implementación de la Política Pública de Drogas.

Es como sembrar la semilla y hacer crecer también las planta en términos que exista una política pública en cada uno de los rincones del país yo creo que hablando de logros, contamos con la totalidad de los departamentos que cuentan con sus Planes de Drogas Departamentales, inscritos en los planes de desarrollo de cada uno de los departamentos de manera que ese es un logro bien importante, en relación con el trabajo que se ha desarrollado, claro que hace falta, pero hemos ido ganando una conciencia y voluntad política para afrontar este fenómeno.

Hemos logrado una mejor respuesta de los Gobiernos Departamentales, este año iniciamos de una manera más intencionada el trabajo, no solo con departamentos sino con ciudades capitales y probablemente; esto se lo dejamos planteado a la directora; un paso siguiente va a tener que empezar a trabajar con Municipios, es decir, que haya una respuesta y haya una generación de política, que represente todos los territorios, eso nos parece, una mayor conciencia y mayor voluntad política, nos parece un logro importante, podría pensarse como de logro intangible, pero ustedes que conocen la administración, saben que no es tan intangible, tal vez, (Martica enunciaba que si no hay voluntad política es muy difícil), si el término de las drogas no está incluido en los planes de desarrollo y digo yo, lo que no existe en los planes de desarrollo departamentales no existe, y eso es un logro bien importante.

Un segundo logro es el fortalecimiento de la capacidad técnica y de empoderamiento de las instancias territoriales, ahora, cuando yo digo, hemos, nos estamos

refiriendo;(Hemos, es un grupo grande, son ustedes, son los Secretarios de Gobierno, los Secretarios de Salud, los Alcaldes, los Gobernadores, los Consejos Seccionales).

Entonces se ha logrado un mejoramiento de la capacidad técnica, la capacidad de respuesta de las instituciones, es decir, que tuvimos que pasar por los proceso de formación, de capacitación.

Si ustedes me preguntan en qué sentido, pues tuvimos que ir a debatir, sobre que es el tema de las drogas, cuál es su complejidad, cuál es su articulación, ¿cuáles son los eslabones que lo componen? Es decir, retomar un poco como la conciencia de la magnitud del fenómeno de las drogas, y en eso yo creo que se ha ganado bastante.

Por otro lado, y también fundamental, yo creo, que se ha creado una cultura de la planeación, hasta cuando se inició este proceso, no habían planes departamentales de drogas, los consejos y los comités, estaban establecidos en la Ley 30, pero es aquellos que llaman, como letra muerta, como que sí estaban ahí, pero no estaban funcionando, de manera que hoy, hay una cultura de la planeación, el hecho mismo, es que existen los planes , estos planes incluyen; actividades de oferta , de demanda de temas , de relacionados, tienen indicadores, tiene fechas de ejecución, tiene responsables, se ha avanzado bastante, también fundamental, siguen siendo creo que en lo que va de ayer del evento y lo hemos visto, hay un problema, con la llamada coordinación interinstitucional, hoy por hoy tenemos dialogando de cara al tema de las drogas, a los Secretarios de Salud con los Secretarios de Gobierno, los Secretarios de Salud diciendo (esto es un problema de salud pública,) y los Secretarios de Gobierno diciendo (también es un problema de seguridad), en los departamentos por que veníamos trabajando, el país venía de una tradición, donde hacia una separación entre esos dos temas, de manera que allí se gana una mayor articulación entre las entidades de nivel regional, pero también de nivel regional con el nivel central, y del nivel central con el nivel regional, fundamentalmente, también como logró concreto, es que nuestros Planes de Drogas quedaron incluidos en los Planes de Desarrollo Departamental.

Es decir, desarrollamos una actividad maratónica, desarrollamos, volvemos, (ustedes y nosotros) para que, el tema de drogas quedará incluido en los planes de desarrollo territorial, en ese sentido se hizo, una actividad con los señores gobernadores, con los consejos seccionales de estupefacientes, miramos las propuestas que los candidatos habían presentado, como candidatos, y luego miramos como esas propuestas se transformaron en Plan de Desarrollo Territorial.

Por otro lado consideramos que cada vez están más fuertes y reactivados los consejos seccionales de estupefacientes y los Comités Departamentales de Drogas.

Bueno también importante pero ya lo mencionaba la Dra. Martha, hay una alianza que cada vez se fortalece más, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el Ministerio de Salud, por los temas que tenemos responsabilidad y también con la participación de la Oficina de Drogas de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Consideramos que también se ha avanzado en un liderazgo en lo que son procesos de formación temática, no es solamente la parte de articularnos, de conversarnos y de dialogar, sino de fortalecernos cada vez más en conocimiento, en evidencia, en relación con la temática de las drogas.

Y por último el mismo hecho de que los planes cada vez se vayan articulando, más lo que tiene que ver con reducción de la oferta y reducción de la demanda.

Encontramos por ejemplo, en los dispositivos de base comunitaria, que ellos cada vez más están como herramientas, tanto para lo que tienen que ver con reducción del consumo, como reducción de la oferta, hay más temas, pero en general consideramos de acuerdo con tu pregunta que estos son logros, fundamentales en el proceso de Regionalización de Política de Drogas.

4. Retos y compromisos a cargo de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas y del Dr. Felipe Benavides Asesor de Regionalización de la Política de Drogas.

- **Retos y Compromisos:**

Haremos un repaso de los principales retos que tenemos para sacar adelante este tema, y uno de los principales retos para mí, aunque estoy pensando si decirlo o no, que una política de drogas contribuía a la construcción de paz, nosotros cuando apoyamos en los temas en lo que tiene que ver con la construcción de paz y los acuerdos de la Habana, que tuvimos mucho que ver para los acuerdos y para el punto 4, incluso el punto 1.

Nos parece que, haya o no haya acuerdo de paz que ojala se dé, nos parece que se deben hacer, son las acciones que nosotros necesitamos llevar adelante en los territorios y como les decía ayer, es sobre todo buscando reducir la vulnerabilidad de los territorios y buscando el buen vivir de las comunidades, entonces es uno de los mayores retos y debemos continuar con ese reto.

Hay un reto que cada vez que voy a las regiones, me da angustia existencial y es esa falta de articulación nuestra, o sea (Estábamos en alguna ciudad y nos decían: Es que llegan ustedes, del nivel central. Llega la salud, llega educación, llega el Ministerio de Justicia y del Derecho, llega Departamento para la Prosperidad Social - DPS, ahora está llegando las nuevas agencias de presidencia y realmente nosotros somos muy pocos y estamos desgastados), eso es un reto realmente, nosotros estamos hablando en el Consejo Nacional de Estupeficientes, porque no puede ser que tengamos tantos planes y tantas actividades y lleguemos a los territorios y los desgastemos a ustedes, con tantas cosas que nosotros acá lo hacemos y que lo hacemos a veces de espaldas a los territorios, realmente, esto es un reto que lo debemos evaluar y lo debemos llevar adelante.

Otro tema es que nosotros tenemos un Consejo Nacional de Estupeficientes, un Consejo donde se fijan las políticas de drogas, pero resulta que nunca se ha reunido el Consejo Nacional de estupeficientes con los Consejos Seccionales de Estupeficientes, realmente esto es algo que lo tenemos planeado para el siguiente año, como les decía , vamos a tener una reunión sobre política de drogas y se va a llevar ante el consejo, esto que estamos viendo aunque la Ley 30 dice “Se deben hacer informes mensuales y anuales para el Consejo Nacional de Estupeficientes” pero realmente no se está haciendo y no estamos teniendo ese feedback, digamos que este es otro reto que tenemos, estamos haciendo el trabajo con las instituciones y es

reiterativo, como les digo, la parte de articulación, la necesidad de generar la evidencia técnica, la necesidad de evaluarnos, nosotros no tenemos, una cultura de evaluarnos, es importante.

Hay programas que se tienen que evaluar para ver si sirven o no sirven, si podemos llevar adelante o no, y el tema de la corrupción del cual les hablaba ayer, pero ahora quiero darle la palabra a Felipe, para que nos hable brevemente cuales son esos retos que ustedes han identificado con las regiones y que tenemos que llevar adelante.

Intervención del Dr. Felipe Benavides Asesor de Regionalización de la Política de Drogas.

Si buenos días para todos y para todas, pues ya los mencionó el Dr. Gabriel y la Dra. Martha, pero digamos que el reto fundamental que tenemos en lo que queda del 2016 y el próximo año, es ejecutar esos Planes Integrales Departamentales de Drogas.

Ya hicimos un ejercicio muy interesante que me parece a mí, muy completo, nos articulamos los sectores de salud y los sectores de gobierno, es decir los temas de control de la oferta y de reducción de consumo.

Logramos formular unos planes que, hace poco recibimos una crítica, que la tomamos como propositiva, pero que me parece a mí que es un poco injusta porque estos planes no se diseñaron desde el Gobierno Nacional, estos planes los construimos en el territorio, con las entidades departamentales, en muchos casos las entidades municipales, con organizaciones de la Sociedad Civil, con Policía Nacional, con fundaciones, con hospitales y con EPS's.

Es decir todos los actores que intervienen en la política de drogas en los territorios, estuvieron presentes, diseñamos una muy buena herramienta, que me parece a mí, es una herramienta, es una hoja de ruta que tiene que guiar nuestro accionar en el tema de drogas, ¿cuál es el reto fundamental?, en esto digamos 2017, pero va hasta el 2019. Que es el periodo de gobierno de ustedes para ejecutar este plan.

Que no nos quede esta herramienta valiosa en el papel, que lo tengamos muy bien, tenemos el plan formulado, pero que no lo ejecutamos; ¿para eso que necesitamos? Un compromiso del Gobierno Nacional, sí.

Pero también un compromiso fundamental y voluntad política de los entes territoriales, que por lo menos, hablo por mis departamentos y yo sé que por los demás los hay.

Pero que necesitamos, articulación entre los sectores de oferta y de consumo, que las secretarías técnicas, tanto de los Comités Departamentales de drogas como de los consejos seccionales de estupefacientes, sean conjuntas.

Muchas veces me dicen a mí "Es que la Ley 30 dice que la Secretaría Técnica la tiene la Secretaría de Salud", si, pero si no está la Secretaria de Gobierno, vinculada en esos procesos nos queda la pata de la mesa coja, nos quedan esos procesos incompletos, cuando el gobierno no está vinculado activamente en los Consejos Seccionales de Estupefacientes no hay cuórum para hacer los consejos, no se toman

decisiones, no tenemos unas líneas claras de accionar en política pública en el tema de drogas. Ese es el principal reto.

Otro reto muy importante es lograr que se delegue una persona, como enlace permanente en el tema de drogas, una persona con la cual nosotros podamos tener un dialogo fluido y que no halla este cambio permanente de funcionarios, que lo que hacen es retrasar los procesos, impedir que se implemente esta política de drogas en los territorios.

Yo quiero dejar ahí, pero quiero reiterar la voluntad del Ministerio de Justicia y del Derecho, y me atrevo a hablar por todo el Gobierno Nacional, Ministerio de Salud y otros aliados, en ayudar con la ejecución de este plan.

Como ustedes sabrán, porque todos acá estuvieron en la formulación de los planes, la responsabilidades son desde el nivel municipal departamental, pero también del Gobierno Nacional, y una invitación a todos los delegados de las diferentes entidades del nivel Nacional, a que conozcan estos planes, cuando vayan a diseñar sus estrategias en los territorios, sepan que hay unos planes departamentales de drogas, para que se articulen con ellos.

Si uno quiere darle sostenibilidad a un programa, tiene que estar trabajando de la mano con los entes territoriales, ¿Por qué?, porque, de lo contrario no vamos a tener un impacto prolongado, y ahí yo me uno la crítica que hacen muchas veces, cuando yo voy por los departamentos y dicen “y es que ustedes toman decisiones del Gobierno Nacional, vienen y las implementan y nosotros ni nos enteramos”, No, el trabajo tiene que ser en conjunto entre el Gobierno Nacional y los Entes territoriales, ese es el gran reto, entre otras cosas, como lo decía el Dr. Gabriel y la Dra. Martha, hemos logrado una articulación finalmente, muy importante con el Ministerio de Salud y Protección Social.

El reto es ahora vincular otras entidades importantes como lo son el Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE, Agencia Nacional de Tierras, Agencia Para la Renovación del Territorio del Territorio, todos trabajando en conjunto para llegar con una oferta más, mucho más articulada, integral a los territorios. Muchas gracias.

Invitación a diligenciar el formato de evaluación del evento por parte de la Maestra de Ceremonias Vivian Fernanda Cubillos

Bueno. Muchas gracias por su tiempo, en los próximos días estaremos compartiendo el informe final de esta rendición de cuentas, en este momento quiero darle la palabra al doctor Gabriel Esteban Gutiérrez, quien nos hará una introducción a la junta del segundo día, pero antes quiero pedirles favor de diligenciar el formato de evaluación de esta rendición de cuentas que se le entrego a la entrada.

Palabras de agradecimiento Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Aprovecho para darle las gracias a Atención en Salud pero también a las Naciones Unidas, es un socio que apoya en diferentes procesos en lo que tiene que ver con esta

formulación e implementación de la Política de Drogas, quiero que quede en el acta el apoyo invaluable de esta organización.

5. Intervención del Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.

- **Espacio de Dialogo con la Ciudadanía:**

Acá, nuestro asesor en las jornadas de rendición de cuentas, el Dr. Carlos Andrés González, y con el fin de no dejar por fuera de esta rendición de cuentas el espacio de dialogo, a cada uno de ustedes se les entrego una hojita, para que formulen preguntas, por favor pregunten lo que gustaría saber acerca del trabajo que se ha desarrollado en este periodo de rendición de cuentas y también con base en lo que hemos planteado.

Entonces va a haber 2 o 3 personas, recogiendo las preguntas, tal vez no podamos responder a todas, pero vamos a mirar las que alcancemos y que sean fundamentales para nosotros poder darles respuesta contar con la participación activa de ustedes.

Entonces aquí hay dos (2) preguntas o dos (2) inquietudes de la siguiente manera.

¿De qué manera se fortalece la generación de conocimiento sobre la magnitud dinámica del problema, todo lo que tiene que ver con generación de conocimiento es decir, que papel jugaría la generación de conocimiento en el proceso de fortalecimiento de la regionalización de la política de drogas?



Intervención de la Dra. Martha Paredes, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Respuesta por parte de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas:

En materia de generación de conocimiento como ustedes saben, tenemos el Observatorio de Drogas de Colombia, en la página web: www.odc.gov.co.

Nosotros hemos venido fortaleciéndonos en el Observatorio desde dos (2) frentes, uno el que tiene que ver con la herramienta en sí misma y las bases de datos; el otro el que tiene que ver con los estudios e investigaciones, en términos de la herramienta, nosotros no necesitamos tener toda la información en el observatorio, sino lo que estamos haciendo es tratando de obtener links con diferentes bases de datos o con diferentes observatorios, o sistemas de información, que ya existen, entonces, en este momento eso es lo que nosotros estamos fortaleciendo en diferentes frentes, no solamente en términos de consumo, sino también en términos de oferta, todo lo que nos da la fuerza pública y criminalidad.

En términos de estudios e investigaciones es mandato del Consejo Nacional de Estupefacientes, que hagamos los estudios de consumo de drogas, nos está pidiendo el Consejo que lo hagamos cada dos (2) o tres (3) años, y es por eso que ustedes saben que el estudio en población general lo hicimos en el 2011 y luego 2013, Luego en el 2013, dejamos pasar muchos años, son estudios muy costosos y en este año estamos llevando a cabo el estudio de consumo en la población escolar.

La idea es tener información a más tardar entre enero y febrero de 2017, los resultados de ese estudio.

Pero también llevamos a cabo estudios particulares, estudios de casos por ejemplo con la heroína, lo estamos haciendo con las caracterizaciones químicas de las sustancias que se consumen, eso es más o menos a nivel general.

El ofrecimiento que tenemos hacia ustedes, por ejemplo, ayer nos abordaron del Departamento de Nariño el cual está invirtiendo unos recursos, porque le interesa mucho sacar adelante el Observatorio de Paz, entonces en este momento los podemos apoyar en entregar mucha de la información que tenemos en el observatorio, o sea este es un primer paso, y yo creo que se puede tener allá esta información en los departamentos para que puedan hacer sus propios análisis y evaluaciones.

En términos de los estudios de consumo y quiero que esto quede para todos, tenemos ya las metodologías, nosotros hemos venido trabajando con el Sistema Interamericano del Control del Abuso de Drogas - SICAD y MinSalud, muchos años para tener una metodología de los estudios de consumo, ustedes las pueden tener porque la idea es que hagamos estudios, si es que ustedes así lo quieren a nivel particular de sus departamentos, para conocer más el zoom de lo que está pasando y hacer comparaciones y es por eso, que no es necesario inventarse la rueda, la rueda ya está inventada, entonces está a sus órdenes, la metodología de los estudios de consumo que es algo que hemos fortaleciendo e implementado desde hace varios años.

En términos de micrográfico, Santiago les va a explicar una metodología general que tenemos, es algo que les ofrecemos, lo pueden bajar de la web y revisar.

El Dr. Santiago les va a explicar que se puede hacer a nivel más particular, para ustedes sepan que ese es nuestro ofrecimiento, los podemos apoyar técnicamente, podemos ir a sus territorios en la medida de lo posible, esto también depende de nuestros recursos, para poder llevar la asistencia técnica en relación con lo que ustedes quieran.

Lee la pregunta el Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.

¿Cuáles son los retos de la estrategia de la regionalización de la política de drogas en relación con los acuerdos de paz?

Respuesta por parte de la Dra. Martha Paredes Rosero, Directora (e) de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas:

Les decía anteriormente en relación con los acuerdos de paz, que estos son acuerdos que haya o no haya acuerdo, deben hacerse, son de sentido común, muchas de las cosas que nosotros sobre todo en el punto 4, el reto es llevarlos e implementarlos y uno de los retos sobretodo, que ayer les hablaba la Dra. Mariana Escobar, que era sobre todo de la Política de Desarrollo Alternativo y de la Política de Desarrollo Territorial, la idea es trabajar con la participación de las comunidades, participación local, municipal, departamental y regional, ese es el mayor reto, o sea, no hacer todas esas políticas que hace años se han hecho de espaldas a las regiones y que a veces nos inventamos desde el nivel central y las ponemos en el nivel territorial y a veces no funcionan para nosotros, es muy importante sobre todo que esas políticas que tienen que ver con la regionalización y el desarrollo territorial sean de abajo hacia arriba, eso es el mayor reto y en eso se está trabajando.

Intervención del Dr. Gabriel Esteban Gutiérrez, Líder Regionalización de la Política de Drogas.

Fundamentalmente tengo aquí un texto de lo acordado allí y un punto fundamental que tiene que ver con nosotros y con este evento y es la planeación participativa, se considera fundamental la participación directa de las comunidades, la alianza entre comunidades y autoridades y que se llegue a territorios específicos en el proceso de planeación, yo creo y en el ejercicio que hemos hecho de planeación de construcción de los Planes Departamentales de Drogas, nos da buenos insumos para poder desarrollar eso.

La otra parte tiene que ver con la orientación que va tomando el abordaje del tema de las drogas, en lo que tiene que ver con su reducción del consumo y recuerden, cada vez es más importante, las personas como el centro de las acciones en materia de prevención de drogas de tratamientos, lo que tiene que ver, con los derechos humanos, el enfoque de salud pública, la atención al consumidor, también son factores que menciona el acuerdo y como dice la Dra. Martha con o sin acuerdo ya eso se está desarrollando, ya está plasmado en los planes de drogas, de manera que estamos bien encaminados precisamente de cara a lo que siga en relación con los acuerdos pero fundamentalmente de lo que tiene que ver, con el desarrollo de una Política Integral de Drogas.

6. Palabras de cierre del evento a cargo de la Maestra de Ceremonias Vivian Fernanda Cubillos.

De esta manera damos por terminado esta rendición de cuentas, ahora sí quiero darle la palabra al Doctor Gabriel Esteban Gutiérrez quien hará una introducción de la agenda de trabajo, muchas gracias.

PREGUNTAS PARA CONTESTAR

Las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas durante el ejercicio de rendición de cuentas celebrado el día 28 de octubre en el Hotel Dann Carlton en la ciudad de Bogotá son respondidas a continuación:

1. ¿Cómo se va hacer seguimiento y evaluación a los Planes Departamentales de Drogas?

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Política contra las Drogas y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), consolidó una metodología para el seguimiento de los Planes Integrales Departamentales de Drogas, la cual está siendo socializada en todos los 32 departamentos y el distrito capital, en el marco de los Consejos Seccionales de Estupefacientes y los Comités Departamentales de Drogas.

En cuanto al proceso de evaluación de las actividades contenidas en los Planes, es preciso construir una línea base del contexto para definir el alcance de la misma en concordancia con el objetivo de cada actividad del Plan. Esos mismos ejercicios de medición deben repetirse en el tiempo con tal de evaluar el avance y la efectividad de la política pública. Para ese proceso, el Ministerio de Justicia y del Derecho pone a disposición de los territorios la capacidad técnica de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas para brindar la asistencia requerida a solicitud de los mismos territorios.

2. ¿Es posible contar con capacitaciones como seminarios, diplomados para los integrantes del Comité del Plan Departamental de Drogas para el Departamento del Cesar?

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Política Contra las Drogas cuenta con un equipo técnico con competencia para asesorar el proceso de diseño, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos en materia tanto de consumo como de oferta de sustancias psicoactivas.

En general, dicho equipo cuenta con capacidad para el fortalecimiento institucional de los territorios en temas como: Sustitución de cultivos, desarrollo alternativo, desarrollo rural, microtráfico, alternativas al encarcelamiento, promoción de la salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas - SPA, reducción de daños y mitigación de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas - SPA, control de precursores y sustancias químicas, lavado de activos, extinción de dominio, criminalidad asociada y generación de conocimiento. Lo anterior teniendo en cuenta el enfoque diferencial (étnico, de género, etario, etc.), de derechos humanos y de salud pública en cada uno de los temas señalados.

En caso de requerir fortalecer las capacidades en alguno de los temas mencionados, se puede solicitar una jornada de trabajo en el territorio con el personal del equipo técnico experto en el tema en cuestión, mediante un oficio dirigido a la Directora de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

3. ¿Cómo se va a involucrar al sector educativo para el abordaje de la problemática de drogas?

En ésta materia, el Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra en un proceso de fortalecimiento de alianzas con otros sectores desde el nivel nacional, que son clave para el desarrollo de la Política de Drogas en los territorios. En concreto, este año se consolidó la alianza con el Ministerio de Salud y Protección social, y de la misma manera se están fortaleciendo los vínculos con la Dirección Nacional de Planeación, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Agricultura, la Agencia Presidencial para el Postconflicto y, para efectos de la inquietud, el Ministerio de Educación Nacional. Cabe resaltar que éste último es miembro del Consejo Nacional de Estupefacientes y participa en las decisiones de Política Pública que lidera éste órgano.

Dada la afectación generalizada de las Instituciones Educativas a nivel nacional con el tema de consumo y oferta de sustancias psicoactivas - SPA, a través de espacios técnicos se pretende generar un espacio con el Ministerio de Educación en el cual se generen acciones de cara a las necesidades territoriales del sector en materia de consumo y oferta de sustancias psicoactivas - SPA.

A nivel local se han logrado avances con el fortalecimiento de la participación en los Comités Departamentales de Drogas y en los Consejos Seccionales de Estupefacientes en los 32 departamentos y del Distrito Capital de las Secretarías de Educación, los orientadores y los profesores de diferentes Instituciones Educativas a nivel territorial. Sin embargo, en adelante se busca fortalecer la interlocución entre los espacios anteriormente mencionados y los Comités Departamentales y Municipales de Convivencia Escolar, con el fin de coordinar acciones e integrar con mayor contundencia al sector educativo desde lo local.

4. ¿Cuál es la articulación entre los comités y las autoridades indígenas y afrodescendientes al interior de las estrategias?.

Teniendo en cuenta:

- Usos culturales y tradicionales de las drogas,
- Representación territorial y poblacional de los cabildos y consejos comunitarios que van más allá de las divisiones departamentales (límites políticos).

Tal como se encuentra estipulado en el artículo 14 del Decreto 3788 de 1986 contenido en el Decreto único reglamentario del sector justicia y del derecho (Número 1069 de 2015), los Comités Departamentales de Drogas –llamados Comités Cívicos en el Decreto- son espacios en los que se deben invitar miembros de la comunidad, entre los cuales se encuentran las autoridades indígenas y afrodescendientes. Los Consejos Seccionales de Estupefacientes también tienen la posibilidad de invitar a sus sesiones a dichas organizaciones, en concordancia con el artículo 94 de la Ley 30 de 1986. Con

esa posibilidad, la articulación se consigue al fijar una sesión tanto de los Comités Departamentales y Municipales como de los Consejos Seccionales a nivel territorial, en la que se inviten dichas autoridades y se elabore una agenda que contenga los temas pertinentes a abordar con dichos actores.

5. ¿Cómo se piensa implementar las alternativas de encarcelamiento y como se pueden postular los Departamentos?

Es necesario tener claridad en el concepto de alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con drogas que revisten menor gravedad, el cual ha sido construido de la siguiente manera:

"Todas aquellas medidas (que pueden ser tanto reformas jurídicas como también estrategias, Programas o políticas) que buscan: i) Reducir el procedimiento penal; ii) Limitar el uso del encarcelamiento como retribución penal o como sanción, o iii) disminuir el tiempo efectivo de privación de libertad en el caso de encarcelamiento, para individuos que hayan cometido delitos relacionados con las drogas".

Desde dicho marco teórico, el Ministerio de Justicia y del Derecho viene trabajando en la propuesta de reformas legales y programas de estrategias o alternativas al encarcelamiento.

Los programas o estrategias de alternativas al encarcelamiento que diseñe el Ministerio de Justicia y del Derecho, gozarán de publicidad y estarán disponibles para todas las regiones del país. Los interesados en la implementación podrán solicitarla directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho.

En la actualidad, no se han definido requisitos especiales para la postularse a los programas que se ofrezcan, ya que en la actualidad nos encontramos en la fase exploratoria de las alternativas al encarcelamiento aplicables en Colombia desde la experiencia internacional. No obstante, hemos avanzado en el diseño de un programa para el seguimiento judicial a las drogas en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que tendrá la aplicación de un prueba piloto en la ciudad de Medellín. Una vez se ejecute la prueba piloto y se obtengan los resultados, los departamentos o municipios interesados en el programa, podrán solicitar la asesoría técnica al Ministerio de Justicia y del Derecho.

6. Frente al consumo de drogas, ¿Cómo se pretende articular las Secretarías de Salud – con las EPS´s para atender a los consumidores y de qué fondo saldrá el dinero para cubrir todo el programa?

Los mecanismos de articulación de las secretarías con las EPS´s ya están definidos en la ley. En el marco de la ley estatutaria de salud y del Modelo de Atención Integral en Salud, se fortalece el sentido de la territorialización de los servicios prestados por los aseguradores, lo que implica la creación de redes de servicios de acuerdo con el diagnóstico poblacional.

La atención regular en salud recurre a los presupuestos también dispuestos por la normatividad vigente.

No se establece un fondo particular para el pago por las atenciones incluidas en los planes de beneficios dado que esto está cubierto por el Sistema de Seguridad Social en Salud.

7. ¿Cuál es la Política Nacional de Drogas?, ¿Existe?

La política de drogas en el país se ha desarrollado a partir del Estatuto Nacional de Drogas (Ley 30 de 1986) a través de la formulación e implementación de desarrollos normativos y estrategias para reducir las problemáticas de drogas en materia de cultivos ilícitos, consumo de drogas y criminalidad asociada a las drogas. En materia de consumo se desarrolló el Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021, aprobado mediante la Resolución 007 de junio de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes, órgano rector de la Política de Drogas a nivel nacional.

COMENTARIOS

1. Necesitamos más grupos de capacitación de formadores en familias fuertes en Colombia, esto facilitaría procesos.

La implementación del Programa Familias Fuertes la realizan Facilitadores, por lo cual se considera que, en este comentario, se refieren a Facilitadores y no a Formadores cuando manifiestan la intención de facilitar procesos.

El Programa Familias Fuertes es una adaptación de la Organización Panamericana de la Salud -OPS/OMS para el contexto de Latinoamérica, de una iniciativa desarrollada por la Universidad Estatal de Iowa. Precisamente, la OPS es quien ha entrenado en Colombia a 11 formadores de facilitadores, estas personas (formadores) son las únicas certificadas para realizar la instrucción a quienes facilitarán el Programa, esa instrucción dura una semana y tiene un costo.

En los años 2015 y 2016 cuando el Ministerio de Justicia y del Derecho financió con recursos propios y limitados, la implementación del Programa Familias Fuerte en varios territorios del país, once (11) en total, ha tenido que apoyarse en quienes entrenan a los facilitadores, para que estos últimos atiendan específicamente la intervención en los territorios en los que se ha priorizado. Por tanto no es función o misión de este Ministerio coordinar entrenamientos de facilitadores en Familias Fuertes.

2. Aplaudo los avances y articulación del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Ministerio de Salud con el apoyo constante de United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC. Sería ideal incluir para el 2017 involucrar los municipios o ciudades capitales, el acompañamiento con el componente de drogas. En comités y planes de drogas.

El Ministerio de Justicia y del Derecho a través de la Dirección de Política Contra las Drogas, luego de acompañar el proceso de diseño y aprobación de los Planes Integrales Departamentales de Drogas ha diseñado una estrategia para fortalecer las capacidades de algunas ciudades y municipios a través de la incorporación de actividades dirigidas a dichos territorios, en los Planes mencionados. Adicionalmente, al

poner a disposición de los departamentos la metodología para el acompañamiento en el diseño, implementación y seguimiento de Planes Integrales de Drogas; se busca acompañar el proceso de construcción de Planes Municipales y la creación y dinamización de Comités Municipales de Drogas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL EJERCICIO

Instrumento de Evaluación

Se realizaron un total de 61 encuestas con el siguiente instrumento de evaluación:

Lo invitamos a compartir su opinión sobre el ejercicio de rendición de cuentas que tuvo lugar el 28 de octubre de 2016 en donde el Ministerio de Justicia y del Derecho, rindió cuentas a la ciudadanía. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada

1. ¿Cómo califica usted la manera en que se desarrolló el ejercicio de rendición de cuentas de Regionalización de la Política de Drogas?

Bueno	Regular	Malo
-------	---------	------

2. ¿Cómo evalúa la importancia de los temas tratados?

Bueno	Regular	Malo
-------	---------	------

3. ¿Cómo califica la información brindada por la Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas durante el ejercicio de rendición de cuentas de los siguientes temas?

Temática	La información		
	no es clara	medianamente clara	clara
<i>Papel de los Consejos Seccionales de Estupeficientes y los Comités Integrales Departamentales de Drogas en el fortalecimiento de proceso de regionalización.</i>			
<i>La importancia de los Planes Integrales Departamentales de Drogas como instrumentos de planificación para dar continuidad a las estrategias sobre drogas en los territorios.</i>			
<i>La generación de conocimiento sobre la magnitud y dinámica del problema a nivel territorial como apoyo a la comprensión del fenómeno de los drogas.</i>			
<i>Logros de la regionalización de la política de drogas en el marco de la misión de la Dirección de Política Contra las Drogas.</i>			
<i>Retos de la estrategia de Regionalización de la Política de Drogas en relación con los Acuerdos de Paz y de las nuevas proyecciones de la política mundial y nacional de drogas.</i>			

4. ¿Cómo evalúa la presentación de los logros durante la gestión 2015-2016?

Bueno	Regular	Malo
-------	---------	------

5. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas dio a conocer los resultados de su Gestión durante el periodo 2015 - 2016?

Si	No
----	----

Formato 1

6. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas de la Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas dio a conocer los compromisos para el periodo 2017?

Si	No
----	----

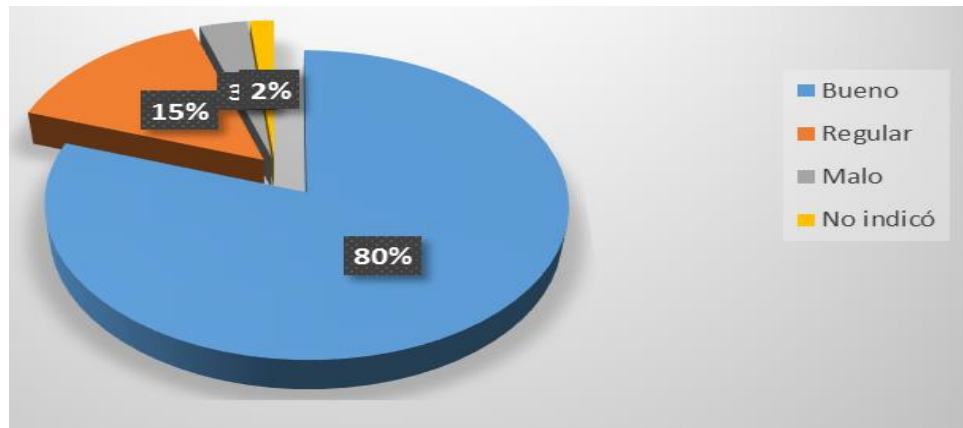
7. ¿Cumplió la realización del ejercicio con el objetivo de la Rendición de Cuentas?

Si	No
----	----

Nuevamente agradecemos su colaboración, la información que nos ha suministrado ayudará a mejorar la gestión de La Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas con la ciudadanía.

Una vez tabuladas las **61 encuestas diligenciadas** por los asistentes al evento de Rendición de Cuentas de La Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas, que tuvo lugar el 28 de octubre de 2016 en el Hotel Dann Carlton, Salón Imperial, se obtuvieron los siguientes resultados:

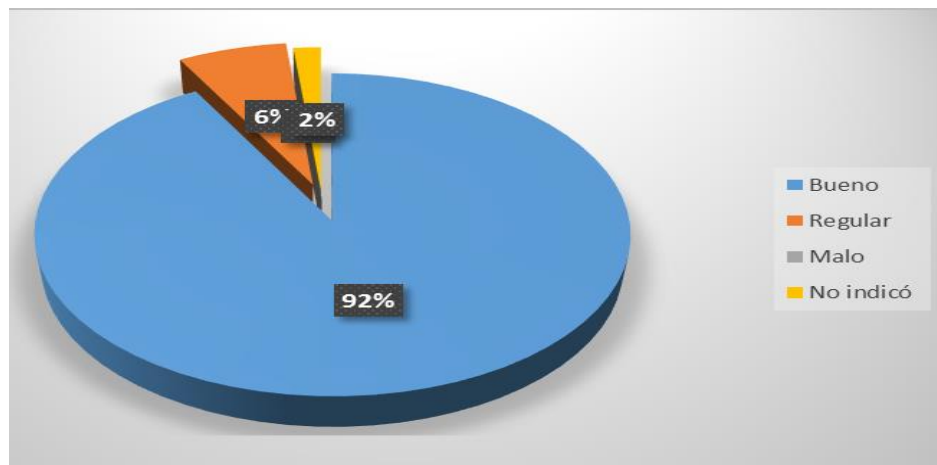
1. ¿Cómo califica usted la manera en que se desarrolló el ejercicio de rendición de cuentas de regionalización de la Política de Drogas?



Gráfica 2

Bueno	Regular	Malo	No indicó
49	9	2	1

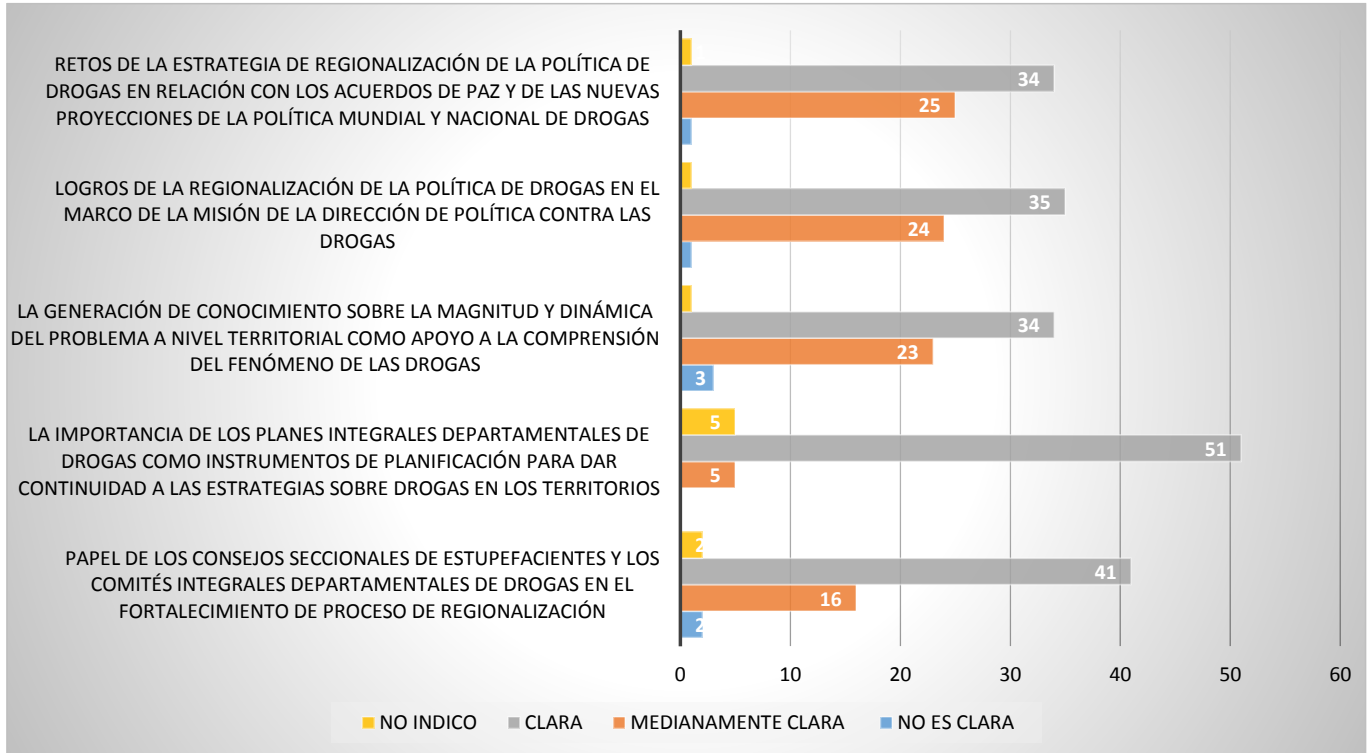
2. ¿Cómo evalúa la importancia de los temas tratados?



Gráfica 3

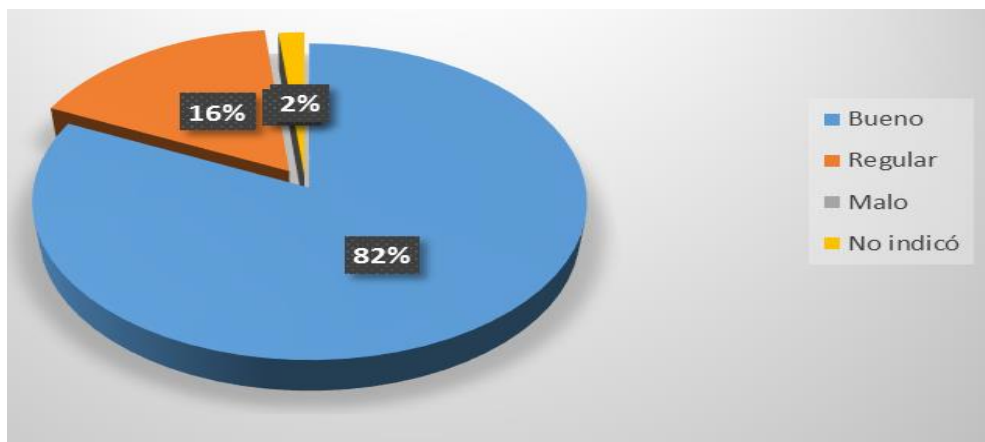
Bueno	Regular	Malo	No indicó
56	4	0	1

3. ¿Cómo califica la información brindada por la Directora de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas durante el ejercicio de rendición de cuentas de los siguientes temas?.



Gráfica 4

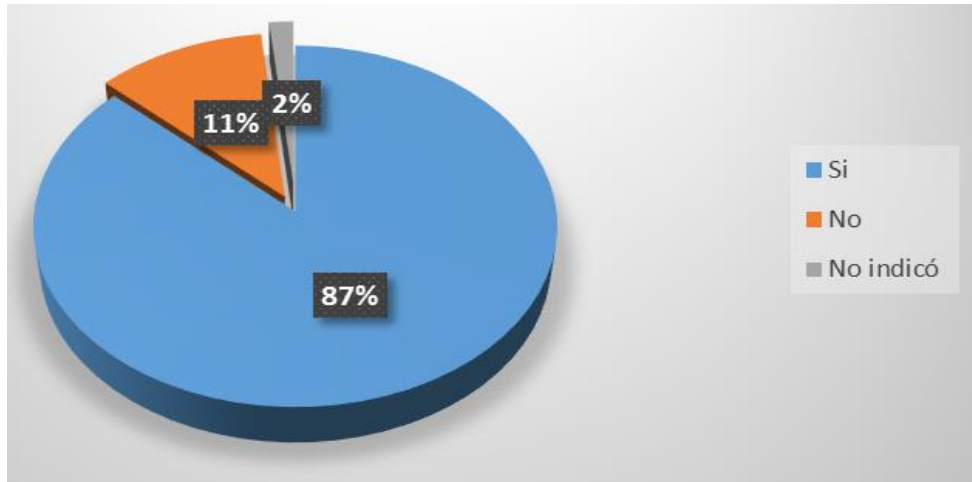
4. ¿Cómo evalúa la presentación de los logros durante la gestión 2015-2016?.



Gráfica 5

Bueno	Regular	Malo	No indicó
50	10	0	1

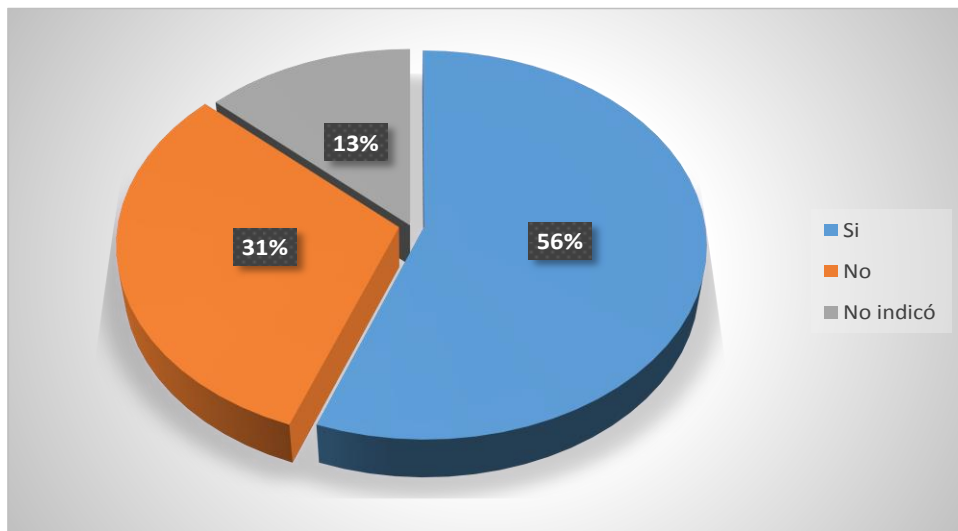
7. ¿Considera que el ejercicio de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de su Gestión durante el periodo 2015-2016?



Gráfica 6

Si	No	No indicó
53	7	1

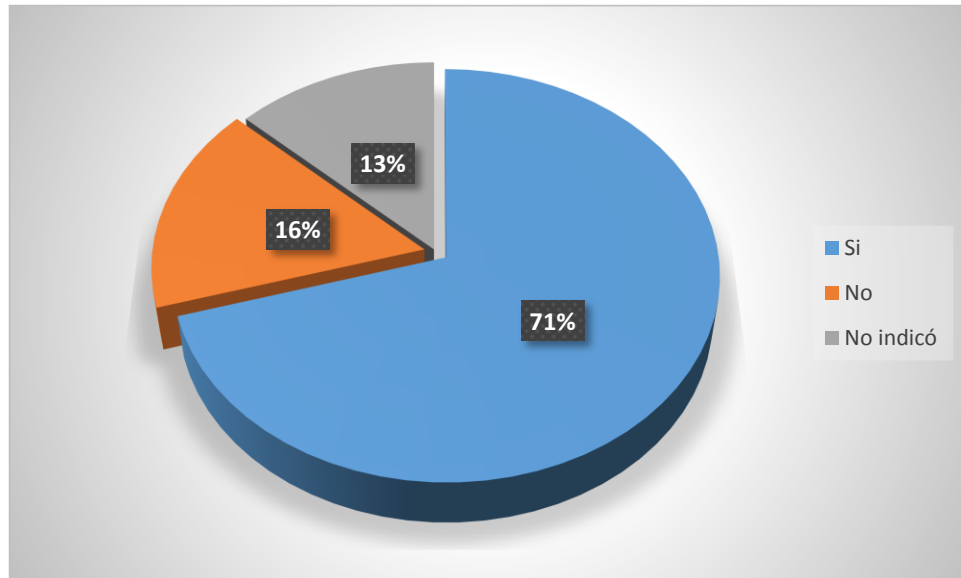
8. ¿Considera que el ejercicio de rendición de cuentas del Viceministro de Política Criminal y Justicia restaurativa dio a conocer los compromisos para el periodo 2017?



Gráfica 7

Si	No	No indicó
34	19	8

7. ¿Cumplió la realización del ejercicio con el objetivo de la rendición de cuentas?



Gráfica 8

Si	No	No indicó
43	10	8

A través de la encuesta diligenciada por los asistentes durante el ejercicio de Rendición de La Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas, se sintetiza la aprobación del ejercicio, sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 2015 y el 2016, evidenciando la aprobación de los asistentes en materia de todo lo relacionado con el ejercicio de Rendición de Cuentas.

La entidad comprometida con el permanente proceso de mejoramiento atenderá la metodología de articulación entre las entidades que tienen injerencia en los temas tratados en el ejercicio. Como son el Consejo Nacional de Estupefacientes, y los Consejos Seccionales de estupefacientes, entre otros.

Se mantendrá el constante desarrollo de programas conducentes a al aplicación de los logros de esta cartera ministerial.